



Resolución de Decanato **1652 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.764/2024. Fija fecha para la defensa del trabajo de tesis profesional del estudiante Ricardo Mariano Roda Vinacua, carrera Geología - plan 2010

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
22/10/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 20, elevado por el estudiante Ricardo Mariano Roda Vinacua - LU N° 413.546 - DNI: 39.042.187, de la carrera Geología - plan 2010 solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval del Director Dr. Leonardo Iván Elías; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16/17, obra resolución Decanato 116/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha diecinueve de febrero, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional del estudiante, titulado "Interpretación sísmica-estructural 2D: caracterización geológica del subsuelo del tramo central del Valle de Siancas, provincia de Salta".

Que el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves veintitrés de abril del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día veintitrés de octubre de dos mil veinticinco a hs. 10.00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del estudiante Ricardo Mariano Roda Vinacua - LU N° 413.546 - DNI: 39.042.187, de la carrera Geología - plan 2010, titulado: "Interpretación sísmica-estructural 2D: caracterización geológica del subsuelo del tramo central del Valle de Siancas, provincia de Salta" dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DRA. CLAUDIA INÉS GALLI
GEOL. PABLO RAFAEL GÓMEZ MARTÍNEZ
GEOL. NÉSTOR VALENTÍN VITULLI

SUPLENTE: DRA. CARLA AGUSTINA VILLAGRÁN

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, director, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VÍCTOR DAVID JUÁREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES